



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/04/2013/1562/I

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del lunes 29 de abril del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación del Curso Posbásico de Especialidad de Enfermería en Salud Materno Infantil, para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Materno Infantil; y el resolutive segundo del dictamen 21097, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación de la Especialidad en Enfermería en Salud Pública para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública; y el resolutive tercero del dictamen 1619, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive cuarto del dictamen I/2001/593, acerca de los requisitos de Ingreso al Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Sistema de Educación Media Superior.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen I/99/486, de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Cuidados Intensivos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y en el Centro Universitario del Sur.
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive cuarto del dictamen I/2003/415, en cuanto a los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen I/2001/505, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Nefrología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen I/99/488, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Médico Quirúrgica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Altos.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen I/99/487, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Pediátrica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario del Sur.

ENVIADO SOLO POR
FAX
FECHA 25/04/13
HORA 12:15
RECIBIO Yadira.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/04/2013/1562/I

Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del lunes 29 de abril del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación del Curso Posbásico de Especialidad de Enfermería en Salud Materno Infantil, para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Materno Infantil; y el resolutive segundo del dictamen 21097, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación de la Especialidad en Enfermería en Salud Pública para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública; y el resolutive tercero del dictamen 1619, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive cuarto del dictamen I/2001/593, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Sistema de Educación Media Superior.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen I/99/486, de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Cuidados Intensivos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y en el Centro Universitario del Sur.
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive cuarto del dictamen I/2003/415, en cuanto a los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen I/2001/505, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Nefrología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen I/99/488, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Médico Quirúrgica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Altos.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen I/99/487, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Pediátrica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario del Sur.

Recibi
26/04/13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. V/04/2013/1562/I

C. Diego Arturo Zavala Trejo

Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del lunes 29 de abril del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación del Curso Posbásico de Especialidad de Enfermería en Salud Materno Infantil, para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Materno Infantil; y el resolutive segundo del dictamen 21097, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación de la Especialidad en Enfermería en Salud Pública para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública; y el resolutive tercero del dictamen 1619, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive cuarto del dictamen V/2001/593, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Sistema de Educación Media Superior.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen V/99/486, de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Cuidados Intensivos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y en el Centro Universitario del Sur.
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive cuarto del dictamen V/2003/415, en cuanto a los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen V/2001/505, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Nefrología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen V/99/488, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Médico Quirúrgica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Altos.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutive quinto del dictamen V/99/487, acerca de los requisitos de Ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Pediátrica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario del Sur.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/04/2013/1562/I

Mtra. Mónica Almeida López
Coordinadora General Académica
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del lunes 29 de abril del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación del Curso Posbásico de Especialidad de Enfermería en Salud Materno Infantil, para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Materno Infantil; y el resolutivo segundo del dictamen 21097, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación de la Especialidad en Enfermería en Salud Pública para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública; y el resolutivo tercero del dictamen 1619, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutivo cuarto del dictamen I/2001/593, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Sistema de Educación Media Superior.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutivo quinto del dictamen I/99/486, de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Cuidados Intensivos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y en el Centro Universitario del Sur.
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutivo cuarto del dictamen I/2003/415, en cuanto a los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutivo quinto del dictamen I/2001/505, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Nefrología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutivo quinto del dictamen I/99/488, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Médico Quirúrgica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Altos.
8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el resolutivo quinto del dictamen I/99/487, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Pediátrica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario del Sur.



Sergio
13:03 hrs



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/04/2013/1562/I



Lic. Roberto Rivas Montiel

Coordinador de Control Escolar

e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara

Presente

13 ABR 26 13:11

Sub

COORDINACIÓN DE

CONTROL ESCOLAR

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del lunes 29 de abril del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación del Curso Posbásico de Especialidad de Enfermería en Salud Materno Infantil, para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Materno Infantil; y el **resolutivo segundo** del dictamen 21097, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación de la Especialidad en Enfermería en Salud Pública para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública; y el **resolutivo tercero** del dictamen 1619, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo cuarto** del dictamen I/2001/593, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Sistema de Educación Media Superior.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo quinto** del dictamen I/99/486, de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Cuidados Intensivos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y en el Centro Universitario del Sur.
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo cuarto** del dictamen I/2003/415, en cuanto a los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo quinto** del dictamen I/2001/505, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Nefrología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo quinto** del dictamen I/99/488, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Médico Quirúrgica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Altos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/04/2013/1562/I

Dra. Patricia Rosas Chávez

Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 13:00 horas del lunes 29 de abril del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación del Curso Posbásico de Especialidad de Enfermería en Salud Materno Infantil, para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Materno Infantil; y el **resolutivo segundo del dictamen 21097, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar la denominación de la Especialidad en Enfermería en Salud Pública para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública; y el **resolutivo tercero del dictamen 1619, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo cuarto del dictamen I/2001/593, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Sistema de Educación Media Superior.**
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo quinto del dictamen I/99/486, de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Cuidados Intensivos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y en el Centro Universitario del Sur.**
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo cuarto del dictamen I/2003/415, en cuanto a los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**

Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo quinto del dictamen I/2001/505, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Nefrología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**

Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para modificar el **resolutivo quinto del dictamen I/99/488, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Médico Quirúrgica, para operar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Centro Universitario del Sur y en el Centro Universitario de los Altos.**

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA
FECHA 26/Abr/13
FIRMA *Patricia Rosas Chávez*